

r

ayer

La crisis de la «Segunda República» en Italia

Después de la crisis de 1992-1994, se inició en Italia la etapa política que se ha dado en llamar «Segunda República»: dos décadas en las que Silvio Berlusconi fue el líder de la derecha. El ocaso de su liderazgo no ha solucionado los problemas del país y ha dejado pendiente la interpretación del berlusconismo.

104

Revista de Historia Contemporánea

2016 (4)

AYER
104/2016 (4)

ISSN: 1134-2277

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

MADRID, 2016

AYER está reconocida con el *sello de calidad* de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y recogida e indexada en Thomson-Reuters Web of Science (ISI: Arts and Humanities Citation Index, Current Contents/ Arts and Humanities, Social Sciences Citation Index, Journal Citation Reports/ Social Sciences Edition y Current Contents/Social and Behavioral Sciences), *Scopus*, *Historical Abstracts*, *ERIH PLUS*, *Periodical Index Online*, *Ulrichs*, *ISOC*, *DICE*, *RESH*, *IN-RECH*, *Dialnet*, *MIAR*, *CARHUS PLUS+* y *Latindex*



Esta revista es miembro de ARCE

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 978-84-16662-09-8

ISSN: 1134-2277

Depósito legal: M. 1.149-1991

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Impreso en Madrid

2016

SUMARIO

DOSIER

LA CRISIS DE LA «SEGUNDA REPÚBLICA» EN ITALIA

Alfonso Botti, *ed.*

<i>Presentación</i> , Alfonso Botti.....	13-16
<i>La «Segunda República» en Italia: crónica política de una transición sin fin</i> , Alfonso Botti.....	17-42
<i>El berlusconismo</i> , Giovanni Orsina	43-66
<i>La izquierda poscomunista italiana en los años de Berlusconi</i> , Lorenzo Bertucelli.....	67-94
<i>Autoconciencia de una nación: el debate cultural sobre la crisis política y moral italiana (1994-2014)</i> , Anna Pattuzzi y Alfonso Botti	95-122

ESTUDIOS

<i>El hombre imprescindible: Baldomero Espartero y la crisis revolucionaria de 1868-1876</i> , Adrian Shubert	125-151
<i>Los movimientos indígenas y campesinos en México (1920-2000)</i> , Leticia Reina Aoyama	153-175
<i>En busca de la paz prometida: actitudes de normalización durante el primer franquismo (1936-1952)</i> , Claudio Hernández Burgos.....	177-201
<i>El Chile de Allende y la España de Franco. Una alianza inesperada favorecida por la tensión entre Washington y Santiago</i> , Pablo Sapag Muñoz de la Peña.....	203-228

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

Las Fuerzas Armadas y la sociedad en la España democrática: un estado de la cuestión, Carlos Navajas Zubeldía... 231-246

DEBATE

Historia de las mujeres y de género: pasado y futuro 249-276

ESTUDIOS

Los movimientos indígenas y campesinos en México (1920-2000)

Leticia Reina Aoyama

Instituto Nacional de Antropología
e Historia (México)
lreina.deh@inah.gob.mx

Resumen: El propósito de este ensayo consiste en realizar un análisis histórico de las movilizaciones indígenas y campesinas a lo largo del siglo XX en México. Este recorrido de larga duración tiene como objetivo determinar los momentos de auge y de reflujo en la combatividad frontal y abierta de los grupos subalternos del campo, así como los momentos de cambio en la forma y alcance de las manifestaciones de su descontento. Esta mirada «a vista de pájaro» intentamos esbozarla en el contexto nacional y señalar las variantes regionales en cuanto a la relación que guarda el sector agrario —sea indígena o campesino— con los poderes regionales y con el Estado.

Palabras clave: movimientos indígenas, campesinos, periodización, siglo XX.

Abstract: The purpose of this paper is to undertake an historical analysis of indigenous and peasant movements throughout the twentieth century in Mexico. The goal is to determine the moments of boom and reflux of the struggle of subaltern groups in the agrarian world and to identify the moments of change in the forms of their discontent. This overview will take a bird's eye view of the nation as a whole, and will point out regional variations as well. It will explore the relationship between the agricultural sector —whether indigenous or peasant— with regional powers and the state.

Keywords: social movements, Indians, peasant, Mexico, Twentieth Century.

En México, la rebeldía indígena y campesina es cíclica y centenaria, pero no se corresponde con la falsa idea de su incapacidad para adherirse a los impulsos de cambio, sino que sus reacciones sociales se deben a los contenidos de los proyectos que los gobernantes instrumentan para construir una nación moderna y en la cual no tiene cabida la comunidad rural¹.

A lo largo de la historia, los diversos intentos de modernización del campo mexicano tuvieron como rasgo común una certeza: provocar una redistribución de las tierras, que las pusiera en «mejores manos» —a veces otras manos, las de colonizadores, hacendados o inversionistas, a veces en las mismas pero cambiando la figura jurídica al convertir coercitivamente a los comuneros en propietarios privados—. Los gobernantes pensaban que esta situación convertiría a México en un país moderno y próspero semejante a los países «civilizados».

La rebelión de la gente del campo respondía en mucho a esta obsesión modernizadora presente en diferentes momentos. Por lo menos en los últimos dos siglos fueron dudosos los beneficios individualizados para una recia cultura corporativa, que además en muchos casos intentó romper las formas de organización política y social tradicional de los pueblos indígenas. La otra cara de las diferentes modernizaciones fue el virulento proceso de concentración de la tierra en la que convergían muy diversos intereses: hacendados, latifundistas, neolatifundistas, pueblos de indios, campesinos, Iglesia y especuladores, y que provocó toda una historia cíclica de revueltas agrarias.

Con la Revolución de Independencia de 1810 y después con la Revolución de 1910 la estructura política perdió la posibilidad conciliatoria entre los grupos sociales y empezó una profunda reestructuración con dos polos: los cuerpos y poderes regionales, vie-

¹ Algunos conceptos a definir brevemente: por *rebelión* se entiende la movilización de la población rural mediante diferentes formas de protesta frente a la amenaza de sucumbir como pueblos; un *campesino* es la persona que vive en el campo y posee o no la tierra pero vive fundamentalmente del producto de su trabajo y el de su familia; *indígena* es la persona que tiene auto-adscripción a un grupo étnico y cuya identidad no sólo incluye la tierra, sino el conjunto de símbolos que les han dado cohesión a los pueblos indios; *indio* es el nombre que los españoles dieron a la población autóctona de América. Los antropólogos los llamaron indígenas, pero actualmente esta población retomó el vocablo como parte de su posición política.

jos y nuevos, por un lado, y las nuevas cúpulas, los Gobiernos locales y el Gobierno federal por el otro. Es en ese escenario móvil en el que se ubican las rebeliones agrarias; causadas por la redistribución de tierras pero también por la creación de nuevos espacios e instancias de poder. Se crearon y reforzaron grupos de caudillos y caciques² que mediaron entre los campesinos y el Estado, a veces modificando viejas estructuras y a veces apoyando la continuidad de antiguas prácticas para lograr su enriquecimiento y fortalecer su poder. De tal suerte que el poder también se convirtió en motivo de la rebelión³.

Después de la Revolución de 1910, la gama de protestas colectivas en el campo frente a situaciones de injusticia agraria fue muy amplia. Un rasgo distintivo entre el siglo XIX y el XX es que en éste último resulta notable la participación del campesino dentro del proyecto revolucionario del Estado, pues además de reconocer las luchas campesinas, las utilizó para su conformación. Por supuesto, este Estado ahora ha tenido que pagar el haber construido su fuerza con base en las redes clientelares y caciquiles.

El movimiento revolucionario que se gestó en México a inicios del siglo XX tuvo repercusiones a corto, mediano y largo plazo a todos los niveles. Quizá uno de los acontecimientos más importantes que se cristalizó de inmediato durante este periodo fue la firma del Plan de Ayala en 1911, que surgió como respuesta a la negativa del Gobierno de Madero de expedir una ley agraria que restituyera las tierras que a los pueblos les habían despojado de manera ilegal durante el siglo XIX. Otra medida importante fue el decreto de Carranza, promulgado el 6 de enero de 1915, mediante el cual estableció como organismo ejecutor y supervisor del proceso de distribución de la tierra a la Comisión Nacional Agraria (CNA)⁴.

² El *caudillo* es un personaje que dirige o manda, con una visión militar, a un grupo o comunidad durante algún movimiento armado. El *cacique* es un líder fuerte y autocrático en relación con los procesos políticos locales y regionales, que ejerce control y poder excesivo sobre una colectividad, sobre todo en asuntos políticos.

³ Para profundizar en los movimientos indígenas y campesinos del siglo XIX se puede consultar Leticia REINA: *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo XXI, 1998 (1980).

⁴ Gerrit HUIZER: *La lucha campesina en México*, México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1970, pp. 21-27.

Iniciaremos el análisis y periodización de los movimientos en 1920 por considerar que antes de esta fecha las demandas y motivaciones campesinas para tomar las armas quedaron subsumidas y ensombrecidas en el contexto del enfrentamiento de todas las fuerzas sociales del país.

Entre 1920 y 1934, el *agrarismo galopante* tuvo dos frentes: uno, el de los agraristas al servicio de las fuerzas constitucionalistas, comandados por Obregón y luego por Calles para combatir a la oposición al régimen, y el otro, el de los campesinos revolucionarios que siguieron combatiendo para hacer efectivo el reparto agrario. En este frente lucharon con ideologías muy diversas en diferentes regiones del país, tales como la de los cristeros o la de los socialistas⁵.

El primero de ellos, el frente agrarista, trascendió en la creación en 1920 del Partido Nacional Agrarista (PNA) con Antonio Díaz Soto y Gama, en contraposición de la Confederación Regional Obrera de México (CROM). Los líderes de este partido entraron en arreglos con Obregón para apoyarlo a cambio de un programa radical de reparto agrario. Este grupo tenía en sus manos a la Comisión Nacional Agraria (CNA) y desde ahí el partido pudo crear las Ligas de Comunidades Agrarias, las cuales formarían posteriormente la Liga Nacional Campesina⁶.

La creación de este agrarismo constitucional logró reivindicar el derecho que tiene el Estado para regular la tenencia de la tierra, mediante lo cual fue cohesionando y corporativizando a los campesinos, al tiempo que se legitimó frente a la sociedad. Ciertos movimientos son ilustrativos de situaciones en las que sus líderes destacaron en el escenario político.

Por ejemplo, en Michoacán, Isaac Arriaga, Primo Tapia y Francisco J. Mújica buscaron el reparto agrario incumplido en 1921 y fundaron la Federación de Obreros y Campesinos y un sindicato de jornaleros que, más adelante, dio paso a una liga de comunidades y

⁵ Se denomina *agrarista* a la tendencia ideológica o política que defiende las reivindicaciones de los campesinos. Este tipo de movimientos se ha producido en varios lugares y etapas de la historia, pero el agrarismo por antonomasia fue el que se postuló en la Revolución Mexicana de 1910, bajo el liderazgo de Emiliano Zapata, en defensa del derecho a la tierra de las comunidades indígenas.

⁶ Gerrit HUIZER: *La lucha campesina en México...*, pp. 39-45.

sindicatos⁷. En Veracruz, Adalberto Tejeda destacó en la lucha popular de 1928-1945 frente a los militares y ampliaron los límites de la autonomía local creando la Liga de Comunidades Agrarias. La lucha en Puebla estuvo liderada por varios generales revolucionarios que crearon la Confederación Social Campesina «Domingo Arenas»⁸.

En estos casos y otros más como el de Baja California, Tamaulipas, sus agrupaciones fueron las que precisamente protagonizaron las luchas agrarias más violentas⁹. Y también, como lo sucedido en Durango y Sinaloa, los líderes agrarios eran quienes negociaban y no las bases campesinas. Fueron ellos quienes fungieron como intermediarios políticos con el Estado, lo que dio lugar a una dependencia coyuntural entre la elite dirigente y el campesinado.

Los movimientos radicales tuvieron una amplia gama ideológica que va desde la formación de organizaciones de inspiración comunista y socialista, hasta las luchas en defensa de banderas religiosas. Ejemplos de estos movimientos los encontramos en Tamaulipas entre los trabajadores de la industria petrolera¹⁰. En Yucatán también se radicalizó porque la clase terrateniente había sido muy fuerte debido al cultivo del henequén y al sistema de esclavitud que imperaba en la región¹¹. Ahí, Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto, de ideas socialistas, llegaron a ser gobernadores en 1915 y 1922, respectivamente. Pero el presidente Álvaro Obregón había impedido que las Ligas de Resistencia y el Partido Social del Sureste se dotaran de armas, de modo que el movimiento rápidamente se desintegró¹².

⁷ Armando BARTRA: *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México. 1920-1980*, México, Era, 1986, p. 22, y José RIVERA CASTRO: «Política agraria, organizaciones, luchas y resistencias campesinas entre 1920 y 1928», en Enrique MONTALVO (coord.): *Historia de la cuestión agraria mexicana*, 4, *Modernización, lucha agraria y poder político 1920-1934*, México, Siglo XXI-CEHAM, 1988, pp. 21-149, esp. pp. 21-25 y 81-83.

⁸ Serafín MALDONADO AGUIRRE: *Poder regional y poder nacional: el movimiento agrarista, Veracruz, 1920-1934*, tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México), 1989, y José RIVERA CASTRO: «Política agraria, organizaciones...», pp. 98-100.

⁹ Gerrit HUIZER: *La lucha campesina...*, pp. 52-53.

¹⁰ José RIVERA CASTRO: «Política agraria, organizaciones...», pp. 142-147.

¹¹ Sobre el sistema de esclavitud, véase John Kenneth TURNER: *México Bárbaro*, 9.ª ed., México, Quinto Sol, 1991.

¹² José RIVERA CASTRO: «Política agraria, organizaciones...», pp. 105-112.

La religión tuvo importancia en algunas luchas agrarias como el llamado movimiento cristero, que se inició en 1926 y se ha analizado como un movimiento manipulado por la Iglesia. Ciertamente, en el seno de la movilización cristera existía una disputa por la libertad religiosa, pero además había una motivación más profunda y ancestral: la forma de propiedad de la tierra, no resuelta con la reforma agraria¹³.

La Cristiada también ha sido calificada como movimiento con tintes conservadores. Los primeros estallidos iniciaron el 1 de enero de 1927 en la región de los altos de Jalisco y el Bajío, pero se extendió al centro y sur del país, terminando en dos años, cuando la jerarquía católica negoció con el Gobierno la suspensión de la Ley de Cultos¹⁴.

Entre 1934 y 1940, periodo caracterizado por *el reparto agrario y las luchas ideológicas*, fueron el sello principal de la presidencia del general Lázaro Cárdenas debido a que se llevó a cabo el mayor reparto agrario en todo el país. Esta estrategia sirvió para encausar las luchas del campesinado y al mismo tiempo legitimar al naciente régimen revolucionario.

El Gobierno cardenista se destacó por impulsar la creación de ligas agraristas y la devolución de las armas a los campesinos, convirtiéndose éstos, así, en un pilar fundamental para la consolidación del partido oficial que ostentaba el poder en este periodo. La centralidad otorgada a este grupo permitió la formación de milicias campesinas de reserva¹⁵. Así nació la Confederación Nacional Campesina (CNC), la cual se fundó por Decreto el 10 de julio de 1935

¹³ Jean MEYER: *La Cristiada: la guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI, 1974; Ramón JRADE: «La organización de la Iglesia a nivel local y el desafío de los levantamientos cristeros al poder del Estado revolucionario», *Estudios del Hombre*, 1 (1994), pp. 65-80; Mathew BUTLER: «The liberal cristero: Ladislao Molina and the cristero rebellion in Michoacán. 1927-1929», *Journal of Latin American Studies*, 31 (1999), pp. 645-671; Jennie PURNELL: *Popular movements and state formation in revolutionary Mexico: the agraristas and cristeros of Michoacan*, Durham, Duke University Press, 1999, y Matthew BUTLER: *Popular Piety and Political Identity in Mexico's Cristero Rebellion: Michoacan, 1927-1929*, Oxford, Oxford University Press, 2004.

¹⁴ Óscar BETANZOS: «Las raíces agrarias del movimiento cristero», en Enrique MONTALVO (coord.): *Historia de la cuestión agraria mexicana*, 4, *Modernización, lucha agraria y poder político 1920-1934*, México, Siglo XXI-CEHAM, 1988, pp. 150-206, esp. pp. 177-181, y Armando BARTRA: *Los herederos de Zapata...*, p. 44.

¹⁵ Gerrit HUIZER: *La lucha campesina...*, p. 71.

y se formó a partir de la centralización de los representantes de los núcleos agrarios que solicitaban tierras¹⁶.

La política agraria de Cárdenas la podemos ejemplificar con los siguientes casos que resultan paradigmáticos. Los yaquis de Sonora se habían distinguido por contar con un largo historial de lucha. Durante el siglo XIX les habían quitado sus tierras y en el porfiriato fueron casi exterminados, sin embargo, durante el régimen de Cárdenas se reorganizaron para exigir la restitución de sus tierras. El gobierno repartió 36.000 hectáreas para dar fin a sus demandas¹⁷.

Otro ejemplo es el de los ejidos de Lombardía y Nueva Italia, ambos en Michoacán, donde la lucha sindical derivó en un reparto agrario y donde el entonces presidente Cárdenas puso en práctica su idea de «haciendas sin hacendados». La lucha agraria ya existía en dos haciendas, ambas del italiano Dante Cusi. Después de varios años de disputa, en 1938 intervino el Gobierno cardenista, que decretó la afectación de ambas haciendas mediante un crédito del Banco Nacional de Crédito Ejidal¹⁸.

Entre 1932 y 1940 se dio la segunda Cristiada y los campesinos se centraron en la lucha por la tierra y por una modalidad de reparto agrario que no implicaba sumisión política al Gobierno. El movimiento se extendió a varias entidades federativas del país y la amplitud del movimiento, temporal y espacialmente, fue el reflejo de la gran cantidad de campesinos sin tierras que presionaron con su lucha y que supieron aprovechar la coyuntura cardenista del gran reparto agrario¹⁹.

El Sinarquismo fue otro tipo de movilización que marcó este periodo. Al igual que los cristeros, invocó la cuestión religiosa entre

¹⁶ Luis HERNÁNDEZ y Pilar LÓPEZ: «Campesinos y poder. 1934-1940», en Everardo ESCÁRCEGA LÓPEZ (coord.): *Historia de la cuestión agraria mexicana*, 5, *El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario 1934-1940*, México, Siglo XXI-CEHAM, 1990, pp. 483-571, esp. pp. 489-491.

¹⁷ Gustavo LORENZANA DURÁN: *Política agraria y movimientos campesinos en los Valles del Yaqui y Mayo. 1915-1934*, Hermosillo, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad de Sonora, 1991, y Francisco PADILLA GUTIÉRREZ: *Lo que el tiempo no se llevó: los conflictos agrarios en el sur de Sinaloa durante el periodo cardenista, 1935-1940*, Culiacán, Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional-Universidad Autónoma de Sinaloa, 1993.

¹⁸ Luis HERNÁNDEZ y Pilar LÓPEZ: «Campesinos y...», p. 521.

¹⁹ Armando BARTRA: *Los herederos de Zapata...*, pp. 54-55.

los años 1937 y 1942. Se trata de un movimiento rural antiagrarista que luchaba contra los agraristas que se habían burocratizado y corrompido, que habían provocado el incumplimiento de los preceptos originales, negando así la tan anhelada justicia. José Antonio Urquiza inició el movimiento con la fundación de la Unión Nacional Sinarquista en León, Guanajuato²⁰.

Podemos decir que entre 1934 y 1940 se realizó el más grande reparto agrario del siglo xx, con el cual se desarrollaron las bases para construir la estabilidad del régimen. La aparente inmovilidad con la que terminó este periodo fue uno de los mecanismos que legitimaron al nuevo Estado surgido de la revolución. Además, creó los amarres populares que le dieron fuerza al partido de Estado; engranaje que permitió a un mismo grupo gobernar por casi siete décadas.

Durante los años siguientes México entró en un periodo de modernización, crecimiento y cambios en su estructura industrial y urbana, lo que se le denominó «el milagro mexicano». Y con estas transformaciones profundas se inició realmente el siglo xx. En estos años reinó una paz que sólo fue aparente, porque el «progreso» en el campo benefició sobre todo a la burguesía agraria, dando preferencia a las formas empresariales de producción en detrimento de las ejidales, extendiéndose las formas capitalistas de producción.

Igual que en el mundo se libraba la Guerra Fría y los enfrentamientos fueron fundamentalmente de tipo político-ideológicos, en el campo mexicano los enfrentamientos tuvieron la característica de luchar por la *representatividad*. Así se presenta un nuevo periodo de *movilizaciones agrarias* entre 1940-1962.

²⁰ Luis HERNÁNDEZ y Pilar LÓPEZ: «Campesinos y...», pp. 564-565, y Armando BARTRA: *Los berederos de Zapata...*, p. 70. Para ampliar el conocimiento del movimiento sinarquista también se puede consultar Anne Marie DE LA VEGA-LEINERT: *Histoire du mouvement sinarquiste, 1934-1944: contribution à l'histoire du Mexique contemporain*, tesis doctoral, Université de Paris, 1975; Jean MEYER: *¿El sinarquismo: un fascismo mexicano? 1937-1947*, México, J. Mortiz, 1979; Servando ORTOLL: «Las legiones, la base y el sinarquismo: ¿tres organizaciones distintas y un solo fin verdadero? 1929-1948», en Jorge ALONSO: *El PDM. Movimiento regional*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1989, pp. 17-64; Lorenzo COVARRUBIAS: «Intercambio social, gestoría política y sinarquismo en Querétaro», *Auriga. Revista de filosofía, antropología e historia*, 13 (1998), y Pablo SERRANO ÁLVAREZ: «Rasgos milenaristas del movimiento sinarquista mexicano», *Estudios del hombre*, 11 (2000), pp. 101-114.

La abrumadora actividad electoral hizo que la lucha en este periodo fuera difusa. En estos años se subsumieron las protestas de las viejas ofensas agrarias en la elección de los representantes ante el sistema político nacional y con esto se luchó por una mejor representación en el frente electoral. Nuevas investigaciones constatan que hubo mucha agitación, descontento y enfrentamientos armados. Éstas son las motivaciones profundas de aquellas luchas campesinas y con ello se desmitifica «la paz del milagro mexicano».

En esta fase, la CNC adquirió una función desmovilizadora. La centralización del poder y el control que se ejercía sobre el campesinado a través de este organismo propició que a los campesinos se les cerraran los canales de expresión en torno a las demandas agrarias²¹. En estos años, los campesinos subsumieron las viejas ofensas agrarias en la elección de sus representantes ante el sistema político nacional.

La disputa de oposición quizá más importante del periodo y que caracteriza la lucha campesina por la representatividad en las instancias de gobierno es el movimiento henriquista, comandado por el general Henríquez Guzmán, quien creó en 1951 la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano. Este movimiento aglutinó el descontento de muchos políticos cardenistas y el malestar rural acumulado durante los dos sexenios de contrarreforma agraria. Henríquez se lanzó como candidato a la presidencia compitiendo contra Miguel Alemán. Después de perder las elecciones, denunció el fraude electoral desatando numerosas movilizaciones, sobre todo en el campo. Desafortunadamente, el movimiento se fraccionó y debido a ello su represión fue sencilla²².

Otros movimientos similares acontecieron en distintas regiones del país, por ejemplo el gasquismo encabezado por Celestino Gasca, quien llamó a un levantamiento el 15 de septiembre de 1961, en el que participaron grupos del Distrito Federal, Vera-

²¹ Sergio DE LA PEÑA: *Historia de la cuestión agraria mexicana*, 6, *El agrarismo y la industrialización de México 1940-1950*, México, Siglo XXI-CEHAM, 1989, p. 215.

²² Elisa SERVÍN: *Ruptura y oposición. El movimiento Henriquista: 1945-1954*, México, Cal y Arena, 2001, y Francisco GÓMEZ-JARA: *El movimiento campesino en México*, México, Secretaría de la Reforma Agraria-CEHAM, 1981, p. 175.

cruz, Chiapas, Puebla, Guerrero, Oaxaca, Coahuila y San Luis Potosí. Tuvieron algunos combates contra las fuerzas armadas, pero sin mayores consecuencias²³.

El servicio militar obligatorio también generó descontento entre la población campesina del centro del país. En Morelos se expresó como la llamada «bola chiquita». Este tipo de levantamientos se multiplicaron en otros sitios, como estrategia defensiva para mantener la autonomía de la comunidad²⁴.

Rubén Jaramillo encabezó otro tipo de lucha en Morelos, conocida como la guerrilla rural. Este movimiento se dio en la región de Zacatepec por los abusos de los grandes fraccionadores y de los empresarios agrícolas de la zona. Su momento más intenso fue entre los años de 1942 y 1944, con la demanda de incremento salarial de los jornaleros y con la solicitud de obtener mejores precios en la venta de la caña. El Gobierno persiguió a Jaramillo, quien se refugió en la sierra, convirtiéndose en guerrillero, pero el movimiento armado se disolvió muy pronto porque su líder se incorporó a la vida legal formando el Partido Obrero Morelense (PAOM). Con la finalidad de cambiar las cosas, se incorporó en el juego político²⁵.

Entre los factores que generaron malestar en los años sesenta contamos el fin del reparto agrario, la difícil defensa de la pequeña propiedad, la exclusión de los campesinos en la discusión de las reformas del Estado y el aumento de la corrupción oficial a partir del mandato presidencial de Miguel Alemán. Por ello, entre 1962-1973 la violencia contenida en el campo dio por resultado la lucha identificada con las *guerrillas*, las mismas que se nutrieron ideológicamente de la lucha que libraba el bloque oriental-comunista contra el bloque occidental-capitalista. De modo que este periodo se caracterizó por las escisiones de las grandes corporaciones campesinas oficiales, la aparición de organizaciones independientes con fi-

²³ *Ibid.*, p. 250, y José Luis BLANCO: «El levantamiento gasquista en Chumatlán (1961)», en Agustín ÁVILA MÉNDEZ y Jesús RUVALCABA MERCADO (eds.): *Cuextecapan, lugar de bastimentos*, México, Cuadernos de la Casa Chata-CIESAS, 1991.

²⁴ Armando BARTRA: *Los herederos de Zapata...*, p. 73, y Ramón RAMÍREZ MELGAREJO: «La bola chiquita: un movimiento campesino», en Laura HELGUERA *et al.*: *Los campesinos de la tierra de Zapata, I, Adaptación, cambio y rebelión*, México, CIS-INAH, 1974, pp. 165-221, esp. pp. 208-209.

²⁵ Sergio DE LA PEÑA: *Historia de la cuestión...*, pp. 225-226.

liación de izquierda y la aparición de núcleos guerrilleros, con la consecuente agudización de la represión militar.

En el desarrollo de la guerrilla rural se distinguen dos casos particulares, el de Chihuahua y el de Guerrero²⁶. En el primero hubo presencia de núcleos guerrilleros desde 1963 y sobresale el problema del monopolio de la producción maderera, razón por la cual los grupos se plantearon acciones de resistencia armada contra los caciques locales. Formaron la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), que planteaba la entrega de la tierra y el establecimiento de bases para la industrialización rural. El ejército mató a sus líderes y con ello disolvió la guerrilla en el norte²⁷.

En el estado de Guerrero, al sur del país, la guerrilla tomó dos vertientes: la de Genaro Vázquez y la de Lucio Cabañas con el Partido de los Pobres. El movimiento de Vázquez se inició desde 1959 con la formación de la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), la cual decidió participar en las elecciones para gobernador apoyando al candidato José María Suárez Téllez en 1962. El líder fue encarcelado pero en 1965 fue puesto en libertad por los mismos campesinos, refugiándose en la montaña. A partir de este momento, la ACG se radicalizó y optó por la guerrilla. Otra vertiente, como hemos mencionado, fue la de Lucio Cabañas, quien fundó el Partido de los Pobres, inspirado en el movimiento revolucionario cubano²⁸.

Entre 1973 y 1982, los enfrentamientos en el campo se volvieron a expresar como la defensa de los recursos naturales en general, caracterizándose como: *crisis en el campo e invasiones de tierras*. En ese tiempo, el control del Estado se fue debilitando, la política agraria favorecía al gran capital y las organizaciones campesinas oficiales entraron en una crisis de legitimidad²⁹. En este periodo, la tierra volvió a ser el eje aglutinador más importante. Este lapso se

²⁶ Francisco PÉREZ-ARCE IBARRA: *El principio. 1968-1988: años de rebeldía*, México, Itaca, 2007, pp. 101-105.

²⁷ *Ibid.*, p. 45, y Francisco GÓMEZ-JARA: *El movimiento campesino...*, p. 206.

²⁸ Sergio SARMIENTO SILVA: «Procesos y movimientos sociales en la montaña de Guerrero. Entre el corporativismo y la violencia», en Beatriz CANABAL (coord.): *Los caminos de la montaña. Formas de reproducción social en la montaña de Guerrero*, México, CIESAS-Universidad Autónoma Metropolitana, 2002, pp. 239-255.

²⁹ Graciela FLORÉS LÚA, Luisa PARÉ y Sergio SARMIENTO SILVA: *Las voces del campo: movimiento campesino y política agraria, 1976-1984*, México, Siglo XXI, 1988, pp. 24-25.

caracterizó por tener una dinámica defensiva y la represión que sufrieron los campesinos denunciadores de tierras, que después pasaron a invadirlas, radicalizó y politizó al movimiento³⁰. Esto acabó por definir que se trataba de una disputa contra el Estado, y sus demandas se empezaron a centrar cada vez más en el cambio de la estructura de poder. A medida que creció la coerción, la lucha se vio en la necesidad de articularse con otros grupos sociales fuera de su ámbito local. Hicieron alianza con los estudiantes universitarios y los sindicatos independientes.

Asimismo, los combatientes crearon vínculos con el emergente sindicalismo independiente, como el de ferroviarios y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) entre otros. El movimiento de este periodo se reveló como un evento político-nacional que atacó las bases mismas del sistema político mexicano, porque impugnó, entre otras cosas, la política agraria, el unipartidismo, el autoritarismo político y el caciquismo³¹.

Muchas de las viejas estructuras permanecieron, pero también emergieron nuevas, por lo que podemos verlo como un periodo de transición. En este sentido, se crean dos tipos o bloques de movimientos: el oficial, en el que participaba el campesinado corporativizado en organizaciones oficiales con nexos directos al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el cual se caracterizó por su subordinación al proyecto de este partido y del Estado³², y, en contraparte, el independiente, que se definió así en oposición al oficial por tener un proyecto alternativo con una estrategia de desarrollo favorable a los subyugados del campo. Se caracterizó por deslindarse del corporativismo y de la filiación partidaria del PRI. Desde luego que esta disyuntiva de movimiento no fue tarea fácil y definitiva, pues hubo ejidatarios y jornaleros que oscilaron entre los dos tipos de movimientos e incluso llegaron a existir organizaciones intermedias entre los bloques que se llamaron semioficiales u «oficialistas»³³.

³⁰ Eduardo LÓPEZ AGUADO: *El conflicto social en el campo mexicano, la lucha por el espacio de reproducción*, México, El Colegio Mexiquense-Centro de Estudios de la Organización del Trabajo, 1989, pp. 15-17 y 31-47.

³¹ Beatriz CANABAL: *Hoy luchamos por la tierra*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1984, p. 41.

³² Graciela FLORES RÚA, Luisa PARÉ y Sergio SARMIENTO SILVA: *Las voces del campo...*, pp. 10-11.

³³ *Ibid.*, pp. 12-16.

En los años setenta, el movimiento campesino independiente cobró una dimensión inusitada y novedosa. De la demanda y denuncia de latifundios, los campesinos pasaron a invadir las grandes propiedades en cuestión. Estas llamadas *tomas de tierras* se efectuaron en diferentes lugares del país, como Michoacán, Durango, Sonora, Tamaulipas, Puebla, Tlaxcala, Sinaloa, Chihuahua, Guanajuato, Colima, Coahuila, San Luis Potosí y Oaxaca. De este amplio abanico sobresalieron las acciones que tuvieron organizaciones como el Campamento Tierra y Libertad en la Huasteca Potosina, la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo, la Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la Huasteca Hidalguense, entre muchas otras en distintos Estados³⁴.

Una lucha emblemática fue la sostenida por la organización Campamento Tierra y Libertad en la Huasteca Potosina, que se inició en 1973 apoyada por grupos sindicales y estudiantiles de la universidad potosina y de los estudiantes-campesinos de la Escuela Nacional de Agricultura, hoy Universidad Autónoma de Chapingo³⁵. Otro de los movimientos importantes fue el de la Coalición de Ejidos del Valle Yaqui y Mayo. Las acciones se iniciaron en 1975 con la toma de tierras en San Ignacio Río Muerto y San Isidro. Los «invasores» fueron reprimidos escandalosamente, por lo que el Gobierno estatal se vio obligado a expropiar 37.666 hectáreas de riego y 61.000 de agostadero y se conformó la Coalición de Ejidos del Valle Yaqui y Mayo³⁶.

La composición social de los participantes en las invasiones de tierra, así como sus demandas, dependió de las condiciones de cada región. Por ejemplo, en Oaxaca la lucha fue en contra de la concentración de la propiedad, recursos para evitar la erosión de la tierra, el subempleo y el poco crecimiento industrial. Las tomas de tierras se iniciaron en 1973 y parte de la fuerza y difusión de las acciones estuvieron en la alianza que crearon con agrupaciones como la Federación Estudiantil Oaxaqueña y la Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca (COCEO)³⁷.

³⁴ Beatriz CANABAL: *Hoy luchamos...*, pp. 49-51 y 252.

³⁵ *Ibid.*, pp. 57-60.

³⁶ *Ibid.*, pp. 167-171.

³⁷ Víctor R. MARTÍNEZ: *Movimiento popular y política en Oaxaca: 1968-1986*, Oaxaca, CNCA, 1990, pp. 139-142. *Ibid.*

Un hecho relevante, novedoso y trascendental para el movimiento campesino a nivel nacional fue la creación de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) para aglutinar en un frente nacional a todas las organizaciones que tenían en común la demanda por la tierra y el interés en la titulación, confirmación de bienes comunales, el uso y disfrute de los recursos naturales, la entrega de tierras y la regularización de la tenencia de la tierra, así como mejoras en el ámbito de la producción y la comercialización. Con ello se cerró otro periodo más del movimiento campesino, el cual fue importante porque la lucha por la tierra se puso nuevamente en el centro de lo político.

Durante los sexenios presidenciales de Miguel de la Madrid y posteriormente de Carlos Salinas, la política agraria se centró en dos puntos: acabar con el proteccionismo y modernizar al campo en el contexto de la apertura económica. Se dieron una serie de reformas legales que abrieron paso a la integración empresarial del ejido, alcanzando su máxima expresión con la reforma al artículo 27 de la Constitución en 1992, lo que no sólo canceló toda posibilidad de reparto, sino que autorizaba la privatización del ejido³⁸.

Esta ley, también conocida como la Ley Salinas, transformó el régimen de propiedad y permitió la venta y privatización de tierras ejidales y comunales. Sin embargo, no desencadenó grandes olas de protestas campesinas porque esta ley más bien sancionó y legisló un proceso que se venía ejerciendo en el campo de tiempo atrás. No obstante, hubo muchas protestas por parte de organizaciones y de sectores intelectuales, porque resultó ser un golpe a uno de los fundamentos y conquista de la Revolución Mexicana: «La tierra para quien la trabaje».

A pesar de que la lucha por la tierra se había cerrado como alternativa, los grupos movilizados en el periodo anterior atravesaron por un proceso de politización que los reforzó ideológica y organizativamente, reconvirtiendo su movimiento entre 1982 y 1994 hacia *la lucha por la apropiación del proyecto productivo*. Este escenario

³⁸ Guillermo DE LA PEÑA: «Sociedad Civil y resistencia popular en México del final del siglo XX», en Leticia REINA y Elisa SERVÍN (coords.): *Crisis, Reforma y Revolución. México: historias de fin de siglo*, México, Taurus-Conaculta-INAH, 2002, pp. 371-425.

fue posible gracias a tres factores: el trabajo abierto de los partidos políticos de oposición, la proliferación y apoyo de las ONG's y el ascenso del movimiento magisterial.

Entre 1940 y 1970, la lucha del campesinado se había movido en un terreno productivo, sólo en algunos lugares y en los momentos más intensos se centró en la repartición de tierras. Lo importante a destacar en esta fase fue que en la década de los ochenta la lucha en el terreno productivo adquirió características singulares. Primero por la búsqueda de una autonomía política, ideológica y organizativa frente a las centrales oficialistas y a los partidos políticos; y, segundo, porque se proyectó una *apropiación global del proceso productivo* incluyendo la comercialización y el abasto, ya que el movimiento buscaba defender al sector social de la economía frente a la privatización y liquidación de las estructuras ejidales y comunales³⁹.

El Estado estimuló la asociación directa entre ejidos, uniones ejidales, pequeños propietarios y empresas agroindustriales. Las formas de integración más favorecidas en este periodo fueron las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo (AIRC), aunque éstas no terminaron con el sistema corporativo, ni con la intermediación; al contrario, crearon nuevas redes clientelares y se inició un nuevo corporativismo⁴⁰. La CNPA fue perdiendo fuerza como organización aglutinadora de diversos movimientos y en 1985 surgió la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA), que estaba compuesta por las uniones ejidales del noroeste⁴¹.

Las regiones indígenas no quedaron fuera de este proceso nacional, en ellas también se formaron varias organizaciones que se centraron en el reforzamiento de la base económica y productiva. Este tipo de agrupaciones tenía dirigentes intelectuales orgánicos indígenas, que reconvirtieron los problemas globales de explotación económica a un discurso indígena local, en contraposición a la dirigen-

³⁹ Julio MOGUEL: «Crisis del capital y reorganización productiva en el campo», en Julio MOGUEL, Carlota BOTEY y Luis HERNÁNDEZ (coords.): *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, México, Siglo XXI, 1992, pp. 15-24, esp. pp. 16-17.

⁴⁰ Guillermo DE LA PEÑA: «Sociedad Civil y resistencia popular...», pp. 388-390.

⁴¹ *Ibid.*, p. 388, y Julio MOGUEL: «Crisis del capital y...», p. 55.

cia tradicional surgida desde el indigenismo. Buscaban, entre otras cosas, entablar un nuevo diálogo fuera del gastado clientelismo político, además de tratar de construir espacios autónomos para la actividad económica ya sin el proteccionismo del Estado⁴².

Algunas de las organizaciones indígenas de este tipo fueron: la Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titanuke, de la Sierra Norte de Puebla, que surgió a principios de los años ochenta agrupando comunidades nahuas, totonacas, tepehuas y otomíes de diez municipios; y la Unión de Comunidades y Ejidos Forestales de Oaxaca (UCEFO), organización dedicada a la explotación forestal en la Sierra Juárez de Oaxaca y creada en 1985 con cuatro comunidades de población mayoritariamente indígena, junto con otra organización denominada *Pueblos Mancomunados*⁴³.

También se formaron la Unión de Uniones en Chiapas y en 1980, con la influencia de la agrupación política Línea Proletaria, la Unión de Uniones Ejidales de Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas, que reunía a 12.000 familias de 180 comunidades de once municipios. En esta unión se integraron las tres uniones ejidales más grandes del Estado; también se sumaron tres grupos solidarios de las zonas chol, tzotzil y tzeltal. Entre las acciones que llevaron a cabo estuvo la firma de un acuerdo con el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE) para consolidar vínculos entre pequeños productores de Chiapas, Guerrero y Oaxaca y la firma de otro acuerdo de colaboración con la Universidad de Chapingo. La existencia de la Unión de Uniones fue posible por las alianzas con funcionarios de Gobierno. En términos de acción, pudo aislar en determinados momentos a los grupos de poder local y ganar legitimidad frente al Estado⁴⁴.

Otro caso, extremo y poco conocido, fue el de los triquis en Oaxaca. Su organización, Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), se creó en 1977 tras una escalada de violencia que los

⁴² Stefano VARESE: «Subalternos ilegítimos, notas sobre la economía política del movimiento indígena de México», *Cuadernos del Sur*, 6-7 (1994), pp. 47-67, esp. pp. 50 y 66.

⁴³ *Ibid.*, pp. 51-62.

⁴⁴ Neil HARVEY: «La Unión de Uniones de Chiapas y los retos del desarrollo de base», en Julio MOGUEL, Carlota BOTEY y Luis HERNÁNDEZ (coords.): *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, México, Siglo XXI, 1992, pp. 219-234, esp. pp. 225-226 y 228.

atacó. La violencia en la región fue tal que en siete años cerca de 500 indígenas fueron asesinados⁴⁵.

En esta década de los ochenta se habían vuelto a cerrar los canales de lucha agraria, de modo que volvieron a tomar la alternativa de la contienda electoral. La participación indígena en los comicios permitió enfrentar desde el ámbito local la opresión del sistema y con ello también trataron de acceder a la representación frente al Gobierno. La lucha indígena por los ayuntamientos también permitió la construcción de redes más amplias de alianza y la creación de fuerzas regionales. Algunos ejemplos son la Coalición Obrera Campesina y Estudiantil del Istmo (COCEI) en Oaxaca y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinas (CIOAC) en Chiapas, entre otras⁴⁶.

Lo que caracterizó a este periodo es un reflujo del movimiento campesino. Esta explicación se sustenta en la existencia de diversos colaboradores del movimiento campesino que fueron cooptados como funcionarios por parte del Estado. Desde otra óptica y en perspectiva histórica, la década de los ochenta también la podríamos ver como un periodo de transición en el que los campesinos e indígenas tomaron un respiro frente a la represión para organizarse mejor. La politización del sector indígena significó la toma de conciencia y el inicio de un proceso que habría de cristalizar unos años más tarde.

De 1994 al año 2000 consideramos el último periodo del siglo xx, que estuvo marcado por *la crisis generalizada y las luchas étnico-políticas*. En él hubo varios cambios, incluso se podría hablar de un nuevo movimiento indígena, entre otras cosas porque por primera vez en la historia el sector indígena demandó al Estado una nueva relación. Esta situación se dio en medio de una profunda crisis económica y social en todo el país, pero sobre todo política; la inestabilidad fue generalizada y tuvo su expresión tanto en la cúspide del poder como en la base de la sociedad, es decir en las localidades. Este desequilibrio político fue producto del envejecimiento del sistema estatal, del empleo de viejas prácticas y de antiguas rela-

⁴⁵ Víctor Raúl MARTÍNEZ: *Movimiento popular...*, pp. 223-225.

⁴⁶ Adriana LÓPEZ MONJARDÍN: «Los procesos electorales como alternativa para la disidencia rural», en Jorge ZEPEDA PATTERSON (ed.): *Las sociedades rurales hoy*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1988, pp. 449-463.

ciones sociales que conllevaron a un cuestionamiento de la legitimidad del Estado. La crisis se había extendido a todos los ámbitos de la vida nacional y en ese contexto de agravios en el campo, irrumpió el movimiento indígena de manera política con un nuevo rostro y éste fue el de lo étnico.

El sello indígena con el que se cerró el siglo xx se había gestado poco a poco, desde años atrás. La conmemoración de los quinientos años del descubrimiento de América fue el acto simbólico que marcó el comienzo de un nuevo movimiento indígena y, ante este suceso, numerosas organizaciones indígenas se aglutinaron en 1990 en torno al Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, tras el Segundo Foro Internacional de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas⁴⁷.

Paralelamente a las movilizaciones indígenas que llevó a cabo el Consejo entre 1990 y 1993, se ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), firmado en 1991, abriendo la discusión sobre la posición de los pueblos indígenas y su situación frente al Estado. Se desencadenó un amplio debate sobre los derechos de los pueblos indígenas que condujo, el 28 de enero de 1992, a la reforma del artículo 4 de la Constitución. Con ello se reconoció, al menos en la letra, que la nación mexicana es una nación pluriétnica y pluricultural⁴⁸.

La lucha por el reconocimiento de los derechos indígenas se había mantenido en el terreno de la negociación hasta que, sorpresivamente, el 1 de enero de 1994, se levantó en armas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Sin duda, el movimiento zapatista es el más emblemático de los movimientos etnopolíticos. Es el movimiento encabezado por el EZLN que se levantó en armas con el grito de «¡Ya basta!» y «¡Nunca más un México sin nosotros!».

En la región de influencia del EZLN se habían dado dos momentos importantes de migración, uno en la década de los años cuarenta y otro en los sesenta, los cuales permitieron que las comunidades de la zona se integraran con nuevas formas de vida comunal

⁴⁷ INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA: *Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de México. Primer Informe*, México, INI-PNUD, 2000, pp. 375-376.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 423-425.

provenientes de diferentes filiaciones étnicas. Los indígenas fueron sensibles a nuevas alternativas y a los cambios en general⁴⁹.

Por lo demás, las relaciones económicas y políticas de viejo corte y el sistema caciquil también contribuyeron a retomar la violencia como forma radical para solucionar los viejos conflictos. Los descontentos habían sido acallados con la intimidación y la represión era selectiva, pero desde la segunda mitad de la década de los ochenta existían grupos de tzeltales, tojolobales, tzotziles y choles que se organizaron y prepararon para la formación del EZLN⁵⁰.

La acción de los intermediarios del Estado, como el Instituto Nacional Indigenista (INI), el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) y el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), inyectó recursos para la actividad productiva, pero no cambiaron factores estructurales como la pobreza, el sistema caciquil, el control del comercio o la existencia de latifundios en manos de pocas personas⁵¹.

Los zapatistas primero y luego muchos otros pueblos indios pusieron en la mesa de discusión con el Estado la cuestión de la autonomía. La lucha por el territorio equivalía a la autonomía política y social y un mayor control de su hábitat. Por lo tanto, que el Estado no resolviera, ni respetara de manera cabal el asunto de la autonomía, tal como lo demandaban los pueblos indios, era no comprender el sentido simbólico del territorio. Es decir, que la construcción zapatista del territorio va más allá de la demanda por los municipios au-

⁴⁹ Beatriz CANABAL: «México: el movimiento campesino e indígena en la coyuntura actual», *Problemas del Desarrollo*, 27:105 (1996), pp. 53-67, esp. pp. 54-55 y 65.

⁵⁰ Antonio GARCÍA DE LEÓN: «Crisis agraria y nuevo movimiento campesino en México: las razones del zapatismo», *Estudios latinoamericanos*, 2:4 (1995), pp. 139-156, esp. pp. 152-153; Héctor TEJERA GAONA: «Las causas del conflicto en Chiapas», en Héctor TEJERA y Hubert Carton DE GRAMMONT (coords.): *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, vol. 4, México, INAH-UAM-UNAM-Plaza y Valdés, 1996, pp. 299-332, esp. pp. 300-303, y Margarita NOLASCO: «Ser indio en la frontera sur: Identidad, relaciones interétnicas y guerrilla», en Miguel A. BARTOLOMÉ (coord.): *Visiones de la diversidad. Relaciones interétnicas e identidades indígenas en el México actual*, II, México, INAH, 2005, pp. 215-288.

⁵¹ El 21 de mayo de 2003 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el cual se expide la Ley de Creación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista; Antonio GARCÍA DE LEÓN: «Crisis agraria y...», p. 154, y Héctor TEJERA GAONA: «Las causas...», pp. 328-329.

tónomos⁵². Se han convertido en defensores de los intereses ecologistas de fines del siglo xx e inicios del xxi, ligándose al problema global de la diversidad natural y cultural y a la preservación del ambiente.

La singularidad del movimiento zapatista reside en que, a diferencia de las luchas agrarias de años anteriores, el EZLN buscó abrir espacios de participación más allá del autoritarismo estatal. Así, Neil Harvey afirma que «la originalidad del EZLN se encuentra en su organización, estrategia y objetivos políticos, más que en su base social de apoyo o en sus condiciones materiales»⁵³.

Tejera señala lo siguiente: «El indígena parece estar resurgiendo del lugar en el que se le había reducido, no exclusivamente por las acciones directas del EZLN, sino por el ambiente que los zapatistas han generado y la creciente presencia de las organizaciones indígenas campesinas en el escenario socioeconómico cultural y político del país»⁵⁴.

Es importante destacar que el movimiento zapatista se dio en un momento en que el resto de los pueblos indígenas de México y de América Latina estaban reflexionando sobre lo mismo; había una tendencia mundial hacia la reivindicación de las diferencias étnicas. El movimiento zapatista fue dinamizador de otras luchas de la sociedad civil en su conjunto, como los derechos de los pueblos indígenas, la lucha por la democracia y la lucha de las mujeres⁵⁵. Por ello hablamos de un nuevo movimiento indígena, el cual no tiene parangón con lo que lograron sus antecesores de todo el siglo xx e incluso del xix.

Dentro de la diversidad de grupos étnicos y formas de organizaciones del país existen características comunes en todos los movimientos etnopolíticos: la exigencia al Estado mexicano para que reconozca al mundo indígena como válido y respetable, la denuncia de exclusión y racismo que priva en la sociedad mexicana, una constante insistencia sobre la demanda por el respeto a los propios

⁵² Margarita NOLASCO: «El territorio en la frontera sur: espacios apropiados fáctica y simbólicamente», en Alicia M. BARABAS (coord.): *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*, vol. I, México-INAH, 2003, pp. 363-436, esp. p. 426.

⁵³ Neil HARVEY: *La rebelión de Chiapas: la lucha por la tierra y la democracia*, México, Era, 2000, p. 210.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 330.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 234.

ritmos y modalidades de desarrollo, y el respeto a las tradiciones y a las formas de expresión. Como consecuencia de estas peticiones, los pueblos indígenas demandan la participación plena en la toma de decisiones en todos los ámbitos.

La formación de organizaciones es uno de los elementos que en ciertas regiones antecedieron las movilizaciones, por ejemplo, la COCEI, la UCEZ y el Consejo de los Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB). Las dos primeras son organizaciones y más que demandas etnopolíticas tuvieron demandas de tipo económico y político, aunque el factor étnico haya tenido un peso importante. La CPNAB se formó en 1990 para impedir la construcción de una gran presa en Tetelcingo (Guerrero) que inundaría a quince poblados. Como muestra de su articulación con la ayuda globalizada, el movimiento recibió apoyo de Comunidades Eclesiales de Base, ONG's ecologistas y de defensores de derechos humanos de diferentes partes del mundo⁵⁶.

Los movimientos indígenas de los Estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero formaron la Organización Campesina de la Sierra Sur (OCSS) como respuesta a los atropellos y abusos del gobernador Rubén Figueroa. Miembros de su organización fueron emboscados el 28 de junio de 1996 en el vado de Aguas Blancas. Al año de la represión, hizo su aparición pública el Ejército Popular Revolucionario (EPR), organización guerrillera que se declaró presente en Chiapas, Oaxaca, Estado de México y las Huastecas. Lo sintomático es que éstos no son casos aislados; así como el EZLN y el EPR optaron por la vía armada, también otros doce diferentes movimientos indígenas y campesinos optaron por esta senda⁵⁷.

El Estado pretendió resolver algunos problemas en algunas regiones por la vía legal y por ello se generaron varias reformas constitucionales a favor de los derechos indígenas durante la última década del siglo XX. Por lo menos once entidades federativas realizaron este tipo de reformas, entre ellos Guerrero en 1987, Chiapas en 1990 y Oaxaca en 1990 y, posteriormente, en 1995 y 1997.

Ante el auge de los diversos movimientos étnicos en diferentes regiones del país, el Estado planteó el reconocimiento de la ciu-

⁵⁶ Armando BARTRA: *Guerrero Bronco: Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, México, Era, 2000, pp. 160-161.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 393 y cuadro 6.2.

dadanía multicultural. Lo cual implicó reformas constitucionales, institucionales y políticas afirmativas para los pueblos indígenas, autóctonos o minorías nacionales. Estos cambios aparentaban un panorama prometedor, sin embargo, aún hay que encontrar concordancia entre las reformas constitucionales y las leyes reglamentarias, con el objeto de que no sea letra muerta y sobre todo, que se instrumenten políticas que ofrezcan soluciones, en la práctica, a las ancestrales demandas tanto indígenas como campesinas en todo el país.

Reflexiones finales

En términos generales existe una larga continuidad del movimiento indígena y campesino del siglo XIX con el del siglo XX debido a que las motivaciones más profundas de descontento siguieron respondiendo a viejos problemas agrarios no resueltos. La Revolución de 1910 y su consecuente reparto agrario cambiaron la estructura agraria del país, pero el proceso fue tan lento, tortuoso y lleno de tropiezos que, para el momento en que se declaró el proyecto concluido, la situación del campesino ya era nuevamente igual: pobreza, racismo no legal pero sí moral, marginación social y económica, exclusión de las decisiones políticas e incluso, nuevamente, despojo de sus recursos naturales.

La globalización tuvo un fuerte impacto en muchos países en torno a la liberalización de las economías y en la lucha por la democracia. Pero, paradójicamente, esta globalización no creó la añorada «aldea global», sino que a nivel local produjo el reforzamiento de las culturas locales y con ello la etnización de grandes sectores de la población a nivel mundial. En México, las políticas neoliberales del último cuarto de siglo XX terminaron por acrecentar los agravios en el campo, porque el Estado mexicano fue incapaz de resolver los problemas de pobreza, desigualdad y racismo de los sectores vulnerables. De modo que no hubo año, ni década, ni lugar en el que no se tuviera noticia de alguna manifestación de descontento en algún rincón del territorio nacional. La continua y fuerte presencia social y política del campesinado durante todo el siglo y el ascenso de las luchas étnicas constatan su importancia en la conformación del Estado y la configuración del rostro de la nación.

Los movimientos rurales del siglo xx con respecto a los del xix tienen un distintivo particular: la inclusión del campesino al proyecto revolucionario. La nueva organización política surgida del Estado revolucionario no sólo reconoció las luchas campesinas, sino se formó a partir de ellas. Su prerrogativa fue haber creado amarres de poder desde la base de la sociedad, lo cual garantizó la hegemonía a un grupo que si bien no era homogéneo, tuvo la disciplina suficiente para mantenerse unido y establecer acuerdos entre sus miembros. Esto les garantizó la construcción, conducción y control del país por lo menos desde 1920 hasta el año 2000.

Ahora, este Estado tiene que pagar el haber construido su fuerza con base en redes clientelares y caciquiles. Este tipo de organización política creó su propia contradicción, pues si bien esta clase de redes le garantizaron al Gobierno el control, a la larga resultó ser una estructura anquilosada y obsoleta. Al final de la centuria, el grupo en el poder no pudo modernizar la estructura política a la vez que la economía del país. Así, al asomarse el siglo xxi, la paradoja del neoliberalismo y su pretendida y añorada modernización económica crearon las condiciones para una reindianización del país⁵⁸.

Nuevos rostros y nuevas expresiones de descontento agrario vemos hoy día, pero en el fondo continúan siendo los mismos viejos agravios de décadas y centurias atrás. Lo novedoso en toda la historia de los movimientos indígenas y campesinos es que hoy día exigen al Estado que los reconozca y los incorpore como grupo social diferente, amén de que existe una tendencia mundial hacia la etnización de las luchas y sobre todo a considerar de manera positiva la adscripción de lo étnico. Seguramente de la cercanía de estos movimientos étnicos con los movimientos ecologistas saldrán los nuevos paradigmas que reorientarán la organización futura de la sociedad mexicana.

⁵⁸ *Reindianización* es el proceso de recreación o de reapropiación de la identidad indígena.

104 ayer